Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1046 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DENIS AGUILAR NUÑEZ	CC	52262042

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación, acompañamiento y atención integral en salud de la población sujeto, incorporando los enfoques diferenciales en el marco de todos los .procesos de atención de la Entidad	META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1046 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

1	Desarrollar gestiones para facilitar el aseguramiento en salud y acceso a servicios de atención integral en salud para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores; además del uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, en el marco de los diferentes procesos misionales de la Agencia.	Si	En el mes de marzo se iniciaron gestiones para facilitar el aseguramiento y el acceso a la prestación de servicios de salud a la población objeto de atención. Entre las acciones realizadas se encuentra la gestión para la atención de tres sujetos en proceso de reincorporación, residentes en la ciudad de Villavicencio, para consulta por medicina general. Asimismo, se orientó al profesional facilitador del municipio de El Castillo en el ajuste del Plan Individual de Reincorporación, específicamente en la acción relacionada con la certificación de discapacidad de un sujeto en proceso de reincorporación. De igual manera, se brindó apoyo en la verificación del estado de afiliación de una mujer en proceso de reincorporación del municipio de Mesetas, afiliada a la Nueva EPS, quien realizó el cambio de régimen subsidiado a contributivo. El respectivo soporte fue enviado al profesional de comunidades. El día 3 de marzo de 2026 se realizó gestión con la red municipal de salud de Villavicencio para agendar cita de medicina general para dos personas en proceso de reincorporación. Las citas fueron asignadas de la siguiente manera: en el Centro de Salud La Esperanza, el día 4 de marzo de 2026 a las 2:40 p. m., y en el Centro de Salud Los Comuneros, el día 5 de marzo de 2026 a las 9:20 a. m. *Se desarrollo gestión como PQR para una mujer sujeto de reincorporación de la ciudad de Villavicencio que presenta como diagnostico prolapso genital femenino, no especificado siendo remitida desde Nueva EPS a IPS Centro Especializado materno infantil – Cemí esperando respuesta a la solicitud.*Se remitió correo sobre caso de persona sujeto de reincorporación que presenta discapacidad y enfermedad de alto costo quien presenta varios diagnósticos y se encuentra hospitalizada en la clínica primavera y requiere con urgencia cirugía de tórax, por tanto se procedió a dejar notificación de urgencia a la Nueva EPS, Secretaria de salud departamental y entidades involucradas. El día 5/03/2026 se recibió respuesta a la PQR relacionada con la dificultad en el acceso a la prestación de servicios para la toma de exámenes en la IPS IDIME de una persona con diagnóstico de enfermedad de alto costo. En respuesta a la solicitud, fueron asignadas citas para los días 13 y 30/03/2026 a las 7:30 a. m. y 8:30 a. m., respectivamente. * De acuerdo con la PQR presentada por la falta de acceso a la prestación del servicio de salud en medicina general para un participante del proceso de reintegración, se le asignó una cita para el día 5 de marzo de 2026 a las 1:20 p. m. en el Centro de Salud Los Comuneros. La información fue enviada a la profesional facilitadora para que realice la notificación correspondiente y el seguimiento al cumplimiento de la cita. El 9 de marzo de 2026 se orientó un caso al área de aseguramiento en salud, debido a que la persona presenta barreras en la atención, relacionadas con confusión en su vinculación al Sistema de Salud, específicamente entre el régimen subsidiado y el régimen contributivo. * Asimismo, se realizó seguimiento al caso de una persona con enfermedad de alto costo del municipio de San Martín, con el fin de avanzar en su proceso de vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el régimen subsidiado. El 10 de marzo de 2026 se orientó al profesional reintegrador sobre la ruta de atención para una persona que sufrió un accidente en el departamento del Guaviare y que requiere una intervención quirúrgica. El 12/03/2026 se realizó seguimiento al traslado requerido por el sujeto en proceso de reincorporación, quien actualmente se encuentra hospitalizado en el Hospital de San José del Guaviare. El 17 de marzo de 2026 se realizó gestión con la Nueva EPS para la verificación del estado de aseguramiento de una persona en proceso de reincorporación del municipio de Granada, quien requiere la validación de su régimen para el acceso a la prestación del servicio de salud.
2	Apoyar la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada sociosanitaria existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población sujeto de atención participe de esta oferta.	Si	Se gestionaron ante la Nueva EPS, a través de correo electrónico institucional, las autorizaciones para la prestación de servicios especializados a un hombre, sujeto en proceso de reincorporación, adulto mayor, con discapacidad y sin red de apoyo, residente en el municipio de El Castillo. Asimismo, se realizó una visita a la ESE Departamental en conjunto con los enlaces de reincorporación y ONU con el objetivo de coordinar y concertar, en el marco de la Resolución 907, las fechas de cuatro brigadas de salud para el ETCR Hato Rondón. Estas fueron programadas para los meses de marzo, abril y mayo, y contarán con las especialidades de medicina interna, pediatría y ginecología. El día 2 de marzo de 2026 se asistió a la entidad pública Secretaría de Gestión Social de la ciudad de Villavicencio, con el objetivo de articular y socializar la Política de Reincorporación y la ruta del Plan de Reincorporación Integral (PRI) de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Asimismo, se buscó conocer la oferta del programa dirigido a grupos de especial protección. Ese mismo día, se participó en la continuidad del programa Socieux+, espacio en el cual se expusieron las barreras de acceso a los procesos de rehabilitación funcional para personas con discapacidad. El día 5 de marzo de 2026 se realizó seguimiento a dos casos de salud relacionados con PQR que fueron remitidos a la Nueva EPS, desde donde informan que ya fueron trasladados a otras instancias para brindar la respectiva respuesta. Se envió a la Nueva EPS correo de población especial solicitud en la gestión de autorizaciones para una persona sujeto de reincorporación con discapacidad del municipio de Puerto rico siendo enviadas y remitidas a la persona para gestionar la asignación de las citas. El 6 de marzo de 2026 se sostuvo una reunión con el programa de enfoque étnico de la Alcaldía Municipal de Villavicencio, con el objetivo de articular acciones en beneficio de la población objeto de atención, conformada por 23 sujetos de reincorporación con enfoque étnico en la ciudad de Villavicencio. Como resultado del encuentro, se identificó la posibilidad de incluir a esta población dentro del programa, siempre y cuando se conformen como asociación. Asimismo, se solicitó la socialización del programa SISPI (Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural), en el cual inicialmente se realizaría un proceso de caracterización y diagnóstico de la población. El día 11 de marzo se articuló con la profesional de Salud y Desarrollo Social del GT de Guaviare la atención y el abordaje de una persona en proceso de reintegración que sufrió un accidente de tránsito y fue ingresada al hospital de San José del Guaviare, quien requiere atención médica vital y urgente. En el seguimiento realizado de manera transversal al caso en San José del Guaviare, se activaron todos los mecanismos de exigibilidad de derechos, tales como la acción de tutela, PQR ante la Superintendencia de Salud y demás instrumentos; sin embargo, la respuesta no ha sido efectiva y aún se está a la espera de una solución oportuna dentro del proceso. El 12 de marzo se sostuvo comunicación telefónica con gestores de la Nueva EPS, en la que se expusieron las barreras de acceso presentadas en varios casos de salud de la

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1046 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
2		Si	ARN. Asimismo, se manifestó la necesidad de establecer mecanismos de gestión ágiles que permitan mejorar la atención y garantizar la entrega oportuna de insumos y medicamentos. El día 13 de marzo se realizó desplazamiento al municipio de San Juan con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes al desarrollo de la brigada de salud por tanto se visitó el dispensario de medicamentos Sikuany con el objetivo de confirmar la asistencia al espacio AETCR Hato Rondón y centro de Salud de San Juan de Arama en este espacio se coordinó la llegada e instalación del equipo médico contando con la confirmación de los servicios de odontología, medicina general, especialidad de pediatría y vacunación. El 14 de marzo se acompañó y participó en la brigada de salud, en el marco de la Resolución 907, con la asistencia de la comunidad de Hato Rondón. Como resultado, se registró la atención de 29 personas en pediatría y 37 en medicina general. En el servicio de vacunación, se atendieron 3 menores (2 niños y 1 niña), a quienes se les aplicaron un total de 10 dosis. Asimismo, se realizaron 32 actividades de educación en salud, 32 controles de placa, 29 aplicaciones de flúor y 3 procedimientos de detartraje, en psicología 4 consultas. El 17 de marzo de 2026 se estableció contacto con el dispensario de San Juan de Arama con el objetivo de coordinar la entrega de los medicamentos pendientes para la comunidad de Hato Rondón. Se realizó seguimiento a la PQR de una persona sujeta de reincorporación en la ciudad de Villavicencio, quien requiere atención en la entrega de medicamentos de alto costo. Hasta la fecha, la EPS aún no ha dado respuesta a la solicitud. El día del 17 al 20/03/2026 Se gestionó, a través del correo de Población Especial, Centro médico de especialistas los Pinos y de IDIME, la solicitud de asignación de una cita para una menor de edad, hija de una persona en proceso de reincorporación. El requerimiento corresponde a la realización de potenciales evocados auditivos de corta latencia —medición de integridad— en el Hospital de la Gente, así como a un encefalograma computarizado autorizado para realizarse en IDIME. En respuesta, IDIME informó que la solicitud fue remitida a otras instancias para su trámite correspondiente.
3	Acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Durante el mes de marzo se realizó acompañamiento, junto con el profesional de discapacidad, a dos personas con enfoque diferencial: una con discapacidad física y otra con discapacidad múltiple. A ambas se les hizo seguimiento en relación con los trámites correspondientes, tales como autorizaciones y asignación de citas especializadas. Asimismo, se brindó orientación frente a la selección de acciones del PRI. El día 10 de marzo de 2026 se orientó un caso relacionado con la reclamación de medicamentos para una persona con enfermedad de alto costo en la ciudad de Villavicencio. El día 16/03/2026 Se brindó asesoría a un profesional facilitador del municipio de El Castillo respecto a la atención diferencial de dos personas con discapacidad auditiva y cognitiva Adicionalmente, se atendió el caso de una persona mayor que informó haber instaurado una acción de tutela para la entrega de medicamentos. Se solicitó el número de radicado correspondiente para revisar y verificar el estado de la tutela.
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas y ajustes razonables que promuevan la participación, inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Se acompaño y realizo seguimiento a persona sujeto de reincorporación de la ciudad de Villavicencio en la gestión de la solicitud de cita especializada para Urología siendo asignada para el día 4/03/2026 a las 4:00 p.m. en el hospital departamental de Villavicencio. El día 5/03/2026 se asistió al espacio enfócate, Participación Estrategia, Enfócate sobre barreras comunicativas - Personas con discapacidad enfocado en la explicación de una herramienta que permite analizar barreras comunicativas que puedan enfrentar las personas en reincorporación en el marco de los PRI, como identificar casos prioritarios para visita de Nivel Central y, posteriormente, apoyar la postulación de ajustes razonables puntuales orientados a la superación de dichas barreras en el marco del PNUD. El día 11 de marzo de 2026 se realizó un encuentro con dos profesionales facilitadores del municipio de Villavicencio, así como con dos personas que presentan enfermedades de alto costo y una persona que se autorreconoce con discapacidad. *El objetivo de este espacio fue brindar orientación frente a la selección de acciones para la construcción de su Plan de Reincorporación Integral, tanto a nivel general como anual. El día 24/03/2026 se brindó orientación en la activación de ruta psicosocial a la profesional de reintegración quien atiende el municipio de Cumaral para apoyar la atención de una PPAD quien refiere presuntivamente presentar episodios de depresión post parto asociado con carga emocional y física. El día 25 de marzo se realizó una visita domiciliaria y se acompañó el proceso de atención de dos personas con discapacidad física y la otra discapacidad, visual y auditiva. La visita tuvo como propósito verificar los avances en su proceso de atención y aplicar la ficha de barreras comunicativas a una de ellas.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1046	-	2026	Mensual	1/03/2026	A	31/03/2026

5	Realizar la gestión y el acompañamiento a la postulación, implementación y seguimiento de la población sujeto de atención de los diferentes procesos misionales al componente específico a partir de los lineamientos establecidos y de acuerdo con la identificación hecha por el profesional a cargo en el Grupo Territorial.	**Si**	Se ha realizado acompañamiento a un caso postulado al componente específico de persona mayor, quien no expresa su voluntad y continúa recibiendo asistencia en un hogar geriátrico, así como atención médica especializada en psiquiatría, con el fin de mantener un adecuado comportamiento dentro del hogar. En el mes de marzo se inició el proceso de identificación de personas que presentan barreras en la comunicación solicitando la información la información a los profesionales facilitadores con el objetivo de postularlos a este mecanismo de apoyo.
6	Articular acciones con el perfil de profesional psicosocial del grupo territorial para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	**Si**	El 6 de marzo de 2026 se sostuvo una reunión con el enlace de la estrategia psicosocial, el profesional de discapacidad y el personal operativo del GT Meta–Orinoquia, con el objetivo de coordinar acciones orientadas al cuidado y bienestar del equipo. Durante el encuentro se concertaron de manera preliminar las fechas para la realización de jornadas de reentrenamiento, refuerzo pedagógico y sensibilización frente al cuidado, así como el desarrollo de jornadas del Círculo de la Palabra durante el periodo 2026. El día 10 de marzo de 2026 se brindó orientación para la activación de la ruta de atención en salud mental, con el fin de gestionar el ingreso a un proceso de internación para tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas de una persona en proceso de reincorporación de la ciudad de Villavicencio. Durante el acompañamiento se indicó el procedimiento para iniciar la gestión con la Clínica Renovar. El día 25 de marzo se realizó contacto telefónico con una persona en proceso de reincorporación del municipio de Cumaral, quien presuntamente presenta depresión posparto, con el fin de brindarle un espacio de escucha y atención orientado a la gestión de sus emociones y carga emocional.
7	Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación y el posicionamiento de los temas de salud en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la supervisión del contrato.	**Si**	Se asistió en el mes de marzo a la construcción Ruta de atención y rehabilitación Personas en proceso de reincorporación con el equipo SOCIEUX+ Programa de cooperación técnica de la unión europea apoyando al proceso de reincorporación en el desarrollo en áreas como la protección social, el empleo y la inclusión social con personas con discapacidad. Se asistió al comité de procesos misionales para evaluar los avances frente a los procesos de atención diferencial, reintegración y justicia en aseguramiento hallando que 276 personas de los distintos procesos se encuentren vinculadas al sistema de salud y queden pendientes por vincular 1 porque los restantes 10 se encuentra ausentes de los procesos y no son objetos de atención. Se reportó al nivel central de la ARN la novedad presentada en la plataforma Short Point para el registro de cinco inconsistencias del indicador de salud del GT, debido a que no se encuentra habilitado el año vigente 2026. El día 2 de marzo de 2026 Se asistió a reunión nacional – Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103se buscó conocer la oferta del programa dirigido a grupos de especial protección. * Se asistió a reunión con la coordinadora del GT Meta Orinoquia donde se rindió informe de avance sobre compromisos establecidos en salud y desarrollo y discapacidad como: coordinación de brigadas de salud, firmas de reunión de actas, socialización de la oferta con el programa de gestión social y tratar tema psicosocial. El día 3/03/2026 Se asistió a socialización herramienta de seguimiento línea base-estrategia de acompañamiento a grupos familiares-auto SAR. *Se asistió a jornada de refuerzo índice de reincorporación. El día 5/03/2026 Se asistió a reunión con la profesional especializado del GT Meta Orinoquia con el fin de tratar entrenamiento en temas administrativos. El 9 de marzo de 2026 se asistió al comité primario, donde se presentó un informe de las acciones realizadas en salud, desarrollo social y discapacidad, entre las cuales se destacan: • Convenio N.º 1513, orientado al fortalecimiento de capacidades psicosociales y habilidades para la vida, así como al proceso de matrícula. • Concertación de la fecha para la capacitación sobre las acciones de la oferta disponible 2026 en salud, desarrollo social y discapacidad. • Socialización de la estrategia de cuidado psicosocial "Cuidándonos para la paz". • Socialización de la estrategia "Enfócate", relacionada con la aplicación de herramientas para el análisis de barreras comunicativas, ajustes razonables para NNA, dispositivos de asistencia personal, aditamentos elaborados en 3D y órtesis, que pueden apoyar a las personas en proceso de reincorporación frente a las barreras que enfrentan en el marco del PRI. El día 11 de marzo de 2026 se acudió al espacio de Tania Responde: Ajuste de Resolución frente a la Renta Básica. Durante la jornada se brindó capacitación a los profesionales facilitadores sobre el componente de salud, desarrollo social y discapacidad, socializando la oferta institucional disponible con enfoque diferencial para personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo en el marco del programa de reincorporación integral. El 12 de marzo de 2026 se realizó seguimiento al oficio y a la verificación del acompañamiento

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1046 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

			por parte de las EPS Capital Salud y Nueva EPS a la brigada de salud que se desarrollará en el municipio de San Juan de Arama, en el ETCR Hato Rondón. El día 16/03/2026 Se realizó una reunión con la coordinadora del GT con el objetivo de abordar el fallecimiento de un participante por causas naturales y el proceso de traslado del cuerpo. Asimismo, se presentaron las fechas programadas para el equipo de Espacios de Cuidado y Bienestar y se acordó la programación de una capacitación dirigida a los profesionales facilitadores del equipo de Enfoque Diferencial, con énfasis en discapacidad. Se asistió al espacio de capacitación de Corpoamujer, en el marco del Convenio 1649, con el objetivo de coordinar y gestionar brigadas de salud basadas en la estrategia de nuevas masculinidades. Estas brigadas estarán orientadas a la prestación de servicios de citología, asesoría en métodos de prevención y promoción, planificación familiar, prevención de ETS y procesos de sensibilización. Se proyecta la atención de 34 personas en Villavicencio, 50 en Acacías y 50 en San Juan de Arama. Asimismo, se realizará la entrega de la caracterización de la población, se oficiará a las entidades involucradas para el desarrollo de las brigadas y se programó una reunión para el día 14 de abril de 2026 para concertar acciones. Se realizó comité con el enlace de reincorporación de ARN presentando algunos casos de salud en el marco del CDR y estableciendo los mecanismos de orientación para el proceso. Se participó de manera virtual a la invitación capacitación activa tu conciencia ambiental ARN. El día 27 de marzo se asistió a reunión de procesos misionales con el objetivo de brindar reporte de los procesos de atención de la ARN en cuanto al componente de salud y sistema de aseguramiento.
8	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes a metas e indicadores y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean asignadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con el tema de salud.	**Si**	En el mes de marzo se suministró a la profesional de seguimiento la información correspondiente a las personas sujetas al proceso de reincorporación bajo el Decreto 899, con el fin de reportar el número de personas que se encuentran en el régimen contributivo en calidad de cotizantes. Como resultado, se identificaron 280 personas que actualmente están cotizando. *Se reporto en plataforma Teams Indicador de salud del GT Meta y Orinoquia. *El día 4/03/2026 Se continuo en la elaboración y organización de base de enfoque diferencial siendo enviada a los profesionales facilitadores con el objetivo de verificar y registrar la información faltante. *Se enviaron oficios a la Nueva EPS y Capital Salud para firma con respecto a solicitud de acompañamiento a brigadas de salud que se desarrollaran en el ETCR de Hato Rondón. *Se realizó firma de acta de procesos misionales siendo enviada al profesional social. *En reunión con el profesional social se coordinó la capacitación a profesionales facilitadores en Salud y discapacidad para el día 9/03/2026 a las 2:00 p.m. El día 5 de marzo de 2026 se elaboraron diapositivas sobre el enfoque étnico para presentarlas en una reunión con el programa de participación social con enfoque étnico en la Alcaldía. Posteriormente, fueron enviadas a la profesional de relacionamiento. El día 11 de marzo de 2026 se sostuvo una reunión con la profesional social de Villavicencio, con el objetivo de abordar temas relacionados con la solicitud de información, fichas y bases de datos, con énfasis en el enfoque diferencial (discapacidad, persona mayor y enfermedad de alto costo), dirigido a los profesionales facilitadores del GT Meta y Orinoquía. En el mes de marzo, se realizó análisis del tablero de control de salud de personas del proceso de reincorporación, reintegración, justicia y paz y atención diferencial del GT Meta y Orinoquia con corte al mes de febrero del presente año 2026, indicando que 1657 personas de los diferentes procesos se encuentran en estado de SIRR activo, inactivos, ausentes e investigación por abandono al proceso por más de 6 meses, de los cuales 1644 personas están activas en el SGSSS. Por tanto, estarían pendientes por vincular a 8 personas de los diferentes procesos de atención al SGSSS. Es así como el 99,22% de la población vinculada a todos los procesos se encuentra vinculada al SGSSS. En el proceso de reincorporación se tienen registradas 1.372 personas en estado SIRR, tanto activas como inactivas. De estas, 1.369 se encuentran activas y accediendo a la prestación de servicios de salud; es decir, el 99,78 % de la población firmante de paz está vinculada al SGSSS. Quedan por vincular al sistema de salud 3 participantes del proceso de reincorporación, quienes se encuentran en estado inactivo en el SIR y, por lo tanto, no son objeto de atención por parte de la ARN. En el proceso de reintegración se encuentran registradas en el SIRR 192 personas, entre activas, inactivas y en proceso de investigación por más de seis meses. De estas, 184 se encuentran activas en el SGSSS. Por tanto, el 95,83 % está vinculado al SGSSS. Quedan por vincular 8 personas del proceso de reintegración, las cuales se encuentran en el SIR en proceso de investigación, por lo que no son objeto de atención por parte de la ARN; sin embargo, una de ellas se encuentra activa en el SGSSS. En el proceso de Justicia y Paz se tienen registradas 17 personas, entre activas e inactivas, de las cuales 16 se encuentran activas en el SGSSS. Por tanto, el 94,12 % de la población está vinculada al SGSSS. Queda una (1) persona por vincular; sin embargo, no es objeto de atención, debido a que se encuentra en estado inactivo en el SIR. En el proceso de atención diferencial se tienen asignadas 76 personas con estado activo e inactivo en el SIRR y 75 activos al SGSSS, es decir, que el 98,68 % se encuentra vinculado al SGSSS, faltando uno (1) PAD por vincular al SGSSS Procediendo el día 24/03/2026 realizar reporte en la plataforma Share point de una inconsistencias del indicador salud – GT Meta Orinoquia del proceso de reintegración. Se reportó PQR a la IPS instituto de diagnóstico médico S.A. Idime S.A. Villavicencio con el objetivo de generar la asignación de cita ecografía de tejidos blandos de pared abdominal y de pelvis, ecografía testicular con análisis Doppler las en una fecha más próxima entendiendo las dificultades de salud que presenta y el procedimiento médico de diálisis peritoneal que está llevando actualmente una persona hombre sujeto de reincorporación con enfermedad de alto costo, con el objetivo que el usuario pueda acceder a la prestación de servicios de manera integral y oportuna. Del 6 al 10 de marzo de 2026 se elaboraron, aprobaron y remitieron oficios relacionados con la solicitud de participación en la Jornada de Salud del municipio de San Juan de Arama, en el marco de la Resolución 907, dirigidos a las EPS Capital Salud y Nueva EPS. El día 11 de marzo de 2026 se redactó, elaboró y envió un correo de solicitud a los profesionales facilitadores con las siguientes bases de información: • Base de identificación de NNA hijos e hijas de firmantes del Acuerdo de Paz certificados co discapacidad. •Base de identificación de barreras comunicativas. • Base de identificación relacionada con aditamentos y apoyos de personas con discapacidad física. • Base de personas identificadas con necesidad de prótesis, además de adicionar y registrar otras personas que requieran estos ajustes razonables. Asimismo, Registrar en ficha para verificación de personas con necesidades de prótesis las personas identificadas en el año 2026. El día 17/03/2026 se hizo cargue en el Secop II documentos de ejecución del contrato y plan de pagos. Se brindó informe de caso de salud a la coordinadora de persona con EAC que se encontraba hospitalizada en el hospital universitario Hernando Moncaleano. Se realizó legalización de desplazamiento a San Juan de Arama. El día 23 y 24/03/2026 Se realizó reporte de indicador de salud siendo enviado a coordinación del GT Meta y Orinoquia y reportado por teams a nivel central. El día 24 de marzo se envió el acta de procesos misionales respecto al indicador de salud, con corte al mes de febrero. Se envió con apoyo del profesional de discapacidad orientación a los profesionales facilitadores del GT meta y Orinoquia información sobre conceptos clave relacionados con el listado de enfermedades de alto costo establecidos por el Ministerio de Salud (Resolución 3974 de 2009). Se realizó informe y reporte del indicador de salud con corte al mes de febrero.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1046	-	2026	Mensual	1/03/2026	A	31/03/2026

9	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso de vida de nivel central.	**Si**	Se envió base de enfoque diferencial de juventud y persona mayor a profesionales facilitadores para ser verificada y complementada para el día 17/03/2026.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Denis Aguilar Nuñez		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	DENIS AGUILAR NUÑEZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx